

CODIGO: 285-FR-2019
 FECHA: 19/08/2015
 VERSION: 4

Bogota D. C., 30 de octubre 2020

No. DIRAF - GUNT

Yolanda Cáceres Martínez
 Directora Administrativa y Financiera
 Ciudad -

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRVENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Asunto: Informe de supervisión contrato Acuerdo Marco de Precios GCE-919-AMP-2019 ORDEN DE COMPRA No. 4916 -2020 GORRA PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL OFICIAL, mes recordado: octubre 2020

1. PRORROGA No. Prorroga N° 1 del 09/06/2020 hasta 19/07/2020 Prorroga N° 2 del 18/07/2020 hasta 15/08/2020 Prorroga N° 3 del 21/10/2020 hasta 20/11/2020	2. ACUARDATORIO No. FECHA	3. MODIFICATORIO No. FECHA	4. OTROS ADICION FECHA 09/07/2020
---	---------------------------	----------------------------	-----------------------------------

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD		14. VALOR
		Fecha de emisión: 09/03/2020 Fecha vencimiento: 20/11/2020								
		Prorroga No. 1 Fecha Inicial: 09/06/2020 Fecha vencimiento: 19/07/2020 Prorroga No. 2 Fecha Inicial: 18/07/2020 Fecha vencimiento: 15/08/2020 Prorroga No. 3 Fecha Inicial: 18/09/2020 Fecha vencimiento: 21/10/2020 Prorroga No. 4 Fecha Inicial: 21/10/2020 Fecha vencimiento: 20/11/2020								
		Adición No. 1 Fecha emisión: 20/11/2020 Fecha vencimiento: 20/11/2020								
			866 \$	233 932 580.00			866 \$	233 932 580.00		

GORRA PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL OFICIAL

INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.

GORRA PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL OFICIAL

15. OBSERVACIONES
 -Ei día 11/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-007502-DIRAF la administración remite copia de la orden de compra
 -Ei día 13/03/2020 mediante correo electrónico donde la supervisión notifica al proveedor de la reunión de coordinación e inicio de la orden de compra
 -Ei día 17/03/2020 se comprueba diligencia Plan de Producción y Cronograma de ejecución
 -Ei día 17/03/2020 se realiza reunión de coordinación mediante número de acta 187 DIRAF-GUNT
 -Ei día 18/03/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-008362-DIRAF se remite el Plan de Producción al Grupo de Control de calidad allegado por el proveedor
 -Ei día 19/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-008396-DIRAF la administración remite copia al Comunicación SIN, firmado por el representante legal de INDUSTRIAS ERREGE S.A.S. solicita prórroga a la orden de compra
 -Ei día 21/04/2020 mediante comunicación oficial S-2020-012024-DIRAF se emite concepto de validez prórroga por parte del supervisor de la orden de compra 45916, dirigida a la ordenadora del gasto con plazo de ejecución 18/08/2020
 -Ei día 12/05/2020 mediante correo electrónico se solicita a la firma contratista se allegue copia de actividades por el representante legal donde se indique el número de prima de actividad
 -Ei día 12/05/2020 mediante comunicación oficial S-2020-014226-DIRAF la señora CT Catalina Méndez B remite copia de aprobación de pólizas
 -Ei día 26/05/2020 mediante correo electrónico del 26/05/2020 la firma contratista allega comunicación SIN del 15/05/2020 informando el cronograma de ejecución
 -Ei día 27/05/2020 mediante comunicación oficial S-2020-015977-DIRAF se solicita al proveedor de la orden de compra 45916, ante el Área de Contratación DIRAF. Para ser subido a la plataforma SECOP II.
 -Ei día 29/05/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestra de materia prima para el día 05/06/2020 para la orden de compra No 45916
 -Ei día 02/06/2020 mediante correo electrónico el Grupo de control de calidad informa que realiza el muestreo de materia prima de la orden de compra No 45916 el día 02/06/2020 a las 18:00 horas
 -Ei día 02/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-017459-DIRAF se solicita información capacidad de adición a la firma contratista
 -Ei día 10/06/2020 mediante Comunicación SIN, firmado por el representante legal de industrias errega, mediante el cual solicita toma de muestras materia prima orden de compra No 45916, realizada por el contratista
 -Ei día 10/06/2020 mediante correo electrónico se remite la solicitud, toma de muestras materia prima orden de compra No 45916.
 -Ei día 12/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-017459-DIRAF se solicita información capacidad de adición a la firma contratista
 -Ei día 16/06/2020 mediante Comunicación SIN, firmado por el representante legal de industrias errega, informa que acepta la adición de la orden de compra No 45916
 -Ei día 24/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-018428-DIRAF se emite concepto validez prórroga fecha de vencimiento orden de compra
 -Ei día 26/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-019892-DIRAF se solicita autorización adición orden de compra 45916 a la ordenación del gasto
 -Ei día 27/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-019099-DIRAF se remite informe de supervisión para la orden de compra 45916 ante el Área de Contratación DIRAF para ser subido a la plataforma SECOP II.
 -Ei día 08/07/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestra de materia prima para el día 13/07/2020
 -Ei día 13/07/2020 mediante correo electrónico el grupo de control de calidad informa que realiza el muestreo de materia prima el día 13/07/2020
 -Ei día 15/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-020880-DIRAF el grupo contratista y seguimiento informa aprobación de garantía de cumplimiento de la adición número 1
 -Ei día 18/07/2020 mediante acta No 449 DIRAF -GRUCA que trata del atestiguamiento de las materias primas de la orden de compra 45916
 -Ei día 27/07/2020 mediante correo electrónico la supervisión notifica al

CODIGO 285-FR-0019
FECHA 19/08/2015
VERSION 4



POLICIA NACIONAL

ITEM Y/O NUMERAL	DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA	2.599 \$	702.067.870.00	2.599 \$	702.067.870.00
16	El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales? Si <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
VALOR TOTAL					
				2.599 \$	702.067.870.00

proceder de la reunión de coordinación para la adición NDT de la orden de compra 45916

- El día 30/07/2020 Se realiza reunión de coordinación para la adición No. 1, mediante número de acta 494 DIRAF-GUJINT
- El día 10/08/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestra del 80% y 100% para el día 24/08/2020
- El día 11/08/2020 mediante correo electrónico el Grupo de Control de Calidad emite la orden de compra que queda programado el muestreo del 80% y 100% para el día 24/08/2020
- El día 19/08/2020 mediante documento sin número allegado por correo electrónico la firma contratista solicita prórroga al plazo de ejecución
- El día 26/08/2020 mediante comunicación oficial S-2020-025455-DIRAF la supervisión emite concepto ampliación plazo de ejecución a la ordenación del gasto.
- El día 31/08/2020 mediante comunicación oficial S-2020-026290-DIRAF se informa al contratista que el muestreo del 80% y 100% se realizará el día 26/08/2020.
- El día 07/09/2020 mediante acta No. 597 DIRAF-GRUCA que trata de la toma de muestras materias primas escudos
- El día 07/09/2020 mediante comunicación oficial S-2020-027189-DIRAF informan aprobación garantía cumplimiento de la prórroga
- El día 07/09/2020 mediante comunicación oficial S-2020-027189-DIRAF informan aprobación garantía de cumplimiento prórroga No.3
- El día 22/09/2020 mediante correo la firma contratista solicita muestreo del 100% para el día 28/09/2020
- El día 22/09/2020 mediante correo el grupo de control de calidad informa que no posee personal idóneo para realizar atestigüamientos
- El día 28/09/2020, mediante Acta No. 680-DIRAF-GRUCA, se realizó el atestigüamiento al 80 y 100
- El día 08/10/2020 mediante comunicación oficial S-2020-030950-DIRAF, el grupo de control de calidad envía ILE 1372 Y 1373, en el cual indica que el muestreo del 100% se realizará el día 28/09/2020
- El día 13/10/2020 mediante documento sin número la firma contratista solicita prórroga al plazo de ejecución
- El día 15/10/2020 mediante comunicación oficial S-2020-031848-DIRAF, se remite certificado de conformidad al Grupo de Control de Calidad para lectura
- El día 15/10/2020 mediante comunicación oficial S-2020-032108-DIRAF, se informa al contratista que el muestreo del 100% se realizará el día 23/10/2020
- El día 23/10/2020, mediante comunicación oficial S-2020-032808-DIRAF, se informa al contratista que el muestreo del 100% se realizará el día 23/10/2020
- El día 26/10/2020 mediante comunicación oficial EDO - 2020 - 0086 y EDO - 2020 - 0086 - 1.
- El día 26/10/2020 mediante comunicación oficial S-2020-032963-DIRAF el Grupo de Control de Calidad remite documentos anexos (certificados)

17. Certificado con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23, del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____ mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato

19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

22. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ITEM Y/O NUMERAL
Carrera Personal Masculino
Policia Nacional Oficial
NTMD 0070 A1

25. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA

26. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES
Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio, fecha en la cual se fue suministrada la inducción establecida. Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido si SI NO

Grado y Nombre del Supervisor. Mayor: ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ

Cargo Jefe Grupo Intendencia DIRAF

T. VICTOR MANUEL VÁSQUEZ MACÍAS

Responsable Seguimiento Contractual

Teléfono(s) : []

Correo []

Firma _____

Firma _____